



NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 16º A CONTRATA

HUÉPIL, 14 de Abril de 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 1188 /2016 /.-

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La necesidad de contar con un funcionario que realice funciones como Apoyo en la Unidad de Abastecimiento, dependiente del Departamento de Administración y Finanzas.
- d) El Memo N°51 de fecha 12.04.2016 emanado de la Alcaldía y que ordena el nombramiento de don Bernardo Ulloa Martínez, Rut N° [REDACTED] escalafón administrativos, grado 16° de la EMR a contar del 15 de abril de 2016.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a don Bernardo Ulloa Martínez, Rut N° [REDACTED] 0, jornada completa, grado 16°, administrativo de la EMR, de la I. Municipalidad de Tucapel, para que desempeñe funciones como apoyo en Oficina de Abastecimiento.
- 2) Este nombramiento procederá desde el 15 de Abril de 2016 al 30 de Junio del 2016, ambas fechas inclusive.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2016.

Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio Bio.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

Secretaría Municipal
Oficina de Partes
Depto. Adm. Finanzas
Archivo.
JAFA/GPL/MWC/rjs.

